

Plan de Acción Tutorial (Información para Estudiantes)

Vicedecanato de Estudiantes
Coordinación de los Grados



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Aprobado el 29 de abril de 2016 (BOUCO 2016/00207, de 3 de mayo),
modificado el 12 julio de 2018 (BOUCO 2018/00495) ([ver documento](#))

Finalidad: posibilitar al alumnado de primer curso una atención específica para su orientación y asesoramiento en lo referente a su formación académica y profesional mediante un sistema eficaz de tutorías.



OBJETIVOS PATU

- 1.** Acompañar a los estudiantes de nuevo ingreso en el proceso de acogida inicial a la Universidad.
- 2.** Favorecer la adaptación al contexto universitario.
- 3.** Ayudar a elaborar su perfil profesional.
- 4.** Ayudar en la planificación de su itinerario curricular.
- 5.** Favorecer la mejora del rendimiento académico.
- 6.** Impulsar la formación personal, profesional y científica.
- 7.** Reforzar una correcta autoevaluación.
- 8.** Detectar dificultades académicas y contribuir a su solución.
- 9.** Aproximar al alumnado al contexto laboral y profesional.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA



ESTRUCTURA PATU

Estudiantes Tutelados/as

Estudiantes Mentores/as
(Atenderá a un mínimo de 3 y un máximo de 5
estudiantes)

Profesor/a Tutor/a
(Atenderá a un mínimo de 3 y
un máximo de 5 mentores con
sus estudiantes asociados)

Vicedecanato
Estudiantes y
Coordinación Grado



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA



CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA



ESTRUCTURA PATU

Vicedecanato de Estudiantes y Coordinación Grado

- Organizar la puesta en marcha del programa, así como su difusión y seguimiento.
- Planificar y dinamizar actividades.
- Convocar reuniones, etc.

Profesor/a Tutor/a

- Ofrecer a los estudiantes apoyo e información.
- Facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Asesorar al estudiantado en sus decisiones a nivel formativo.
- Hacer el seguimiento académico de los estudiantes, etc.

Estudiantes Mentores/as

- Colaborar con el profesor/a-tutor/a en las actividades que se lleven a cabo con los estudiantes tutelados.
- Ofrecer apoyo e información sobre los diferentes servicios y actividades que oferta el Centro y la Universidad, etc.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA



CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PATU

ESTUDIANTES TUTELADOS/AS

- Ser estudiante de nuevo ingreso en el curso académico actual

ESTUDIANTES MENTORES/AS

- Deben estar matriculados en segundo curso o superior y tener superado el primer curso completo.



BENEFICIOS Y OBLIGACIONES

ESTUDIANTES TUTELADOS/AS

- Conocer a compañeros/a de cursos superiores
- Asistir a las reuniones planificados por Mentores/as o Tutores/as
- Recibir asesoramiento de calidad de compañeros/as y docentes sobre aspectos académicos y profesionales

ESTUDIANTES MENTORES/AS

- Conocer y ayudar a compañeros/a de primero
- Deberán reflejar por escrito los asistentes y contenidos tratados en las reuniones que celebren
- Previo informe final y visto bueno del coordinador, contarán con el reconocimiento de 2 créditos



ORGANIZACIÓN DEL PATU

Profesores/as tutores/as
organizarán un mínimo de
tres reuniones cada curso.

1.^a reunión: toma de contacto.

2.^a reunión: final 1.^{er} cuatrimestre.

3.^a reunión: final 2.^o cuatrimestre.

Ver en Reglamento ANEXO-Planificación
de la acción tutorial [ver documento](#)

Se arbitrará un **documento
plantilla** para ser
cumplimentado como evidencia
de la actividad. **VER SIGMA**



Contarán con un
reconocimiento de **2 créditos**.

Estudiantes mentores/as
mantendrán un estrecho
contacto con el estudiantado
asignado durante el periodo
entre reuniones.





FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA

¿DÓNDE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN DEL PATU?

WEB FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN/SIGMA



Estudiantes



Presentación Online [Clic aquí](#)



NOTA: la distribución del estudiantado será realizada teniendo en cuenta la demanda y el número de plazas asignadas a cada profesor/a tutor/a.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA



CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA